

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**9696** *EUROSERVICE ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.*

Modificación del objeto social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa que la Junta General de Accionistas de la sociedad "Euroservice Asistencia Técnica, Sociedad Anónima", celebrada el 29 de marzo de 2010, acordó, con el voto favorable del cien por cien del capital social con derecho a voto, la modificación del objeto social de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, el artículo 2.º de los Estatutos Sociales tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

"Artículo 2.º La Sociedad tendrá por objeto:

a) La reparación y prestación de servicios de asistencia técnica post-venta de toda clase de equipos y aparatos para la captación, grabación y reproducción de imagen y sonido, tales como radio, televisión, magnetoscopio, cinematografía, dictáfono, magnetófono, etc., así como de sus similares y derivados y de toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico o profesional.

b) Fabricación, montaje, venta, importación y exportación de los componentes, repuestos y accesorios de los aparatos señalados en el apartado anterior o relacionados con ellos.

c) La adquisición, transmisión, compra y venta de terrenos e inmuebles, la construcción y venta de edificaciones, y la tenencia, explotación y arrendamiento de bienes inmuebles en general.

La Sociedad podrá desarrollar estas actividades, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

Madrid, 29 de marzo de 2010.- Los Administradores Mancomunados, Ignacio Blanco Ovejero, Avelino Torres Sánchez.

ID: A100028452-1